



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2022	
Recibido.....	11:54.....Hs.
Exp. N°.....	48237.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio a la presentación de la llamada “Fundación Bigand” de apropiar parte del terreno del cementerio de la localidad de Bigand, departamento Caseros, desconociendo los derechos comunitarios.

Esta Cámara insta a los demás poderes republicanos a defender las necesidades e intereses de las personas y los pueblos por encima de los económicos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más la llamada “Fundación Bigand” quiere imponer los criterios económicos por encima de los derechos personales y también comunitarios.

El jueves 16 de junio de 2022, una asamblea de vecinas y vecinos se había constituido a la puerta del cementerio de la localidad del departamento Caseros para defender esa propiedad hoy en peligro por la pretensión de esta Fundación de quedarse con una hectárea de campo adyacente al predio comunitario.

Desde hace diez años, la “Fundación Bigand”, administrada desde Buenos Aires, pretende correr a todos los aparceros que trabajaban las 3.800 hectáreas de campo que ahora maneja la organización civil.

En ese contexto, la Fundación mantiene con la el Ejecutivo comunal un litigio por un predio de 0,8 hectáreas pegado al cementerio municipal.

Según la lectura que hace la comuna del testamento del fundador del pueblo, ese lote fue dejado para la comuna con vistas a la futura ampliación del cementerio. Por el contrario, para la Fundación le pertenece al patrimonio que administra y explota.

En la práctica ese predio, sobre la ruta 14, es usado por los cortejos fúnebres para estacionar a la llegada al cementerio y también desde allí arranca la última caravana a pie hasta el entierro.

El lunes 13 de junio, una empresa especializada en el montaje de cercos llegó al predio con el mandato de la fundación para alambrarlo y cerrarlo pasando incluso el alambre pegado a la pared exterior del cementerio inutilizando así hasta la puerta de acceso.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.